



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MERINDAD DE MONTIJA

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Merindad de Montija, en sesión extraordinaria celebrada el día 11 de noviembre de 2013, aprobó el expediente de modificación de créditos número 1/13 del vigente presupuesto de la Entidad del ejercicio económico de 2013.

El expediente ha sido expuesto al público, a efectos de reclamaciones, mediante anuncio insertado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, número 224, de fecha 25 de noviembre de 2013, por espacio de quince días hábiles contados desde el día 26 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2013, ambos incluidos, sin que durante dicho plazo se haya presentado contra el mismo reclamación alguna.

A los efectos previstos en los artículos 169 y 177 del Real Decreto Ley 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el resumen de la modificación aprobada es el siguiente:

Transferencia de crédito.

Partidas cuyo crédito se reduce:

<i>Partida</i>	<i>Previsión inicial (€)</i>	<i>Reducción propuesta (€)</i>	<i>Consignación definitiva (€)</i>
1-131.00 Trabajadores desempleados en el Plan ELCE	15.000,00	668,62	14.331,38
1-160.00 Seguridad Social	5.000,00	5.000,00	0,00
1 - 213.00 Maquinaria, instalaciones y utillaje	5.000,00	2.600,00	2.400,00
1 - 227.00 Estudios y trabajos técnicos	15.000,00	12.000,00	3.000,00
2 - 626.00 Equipos para procesos de información	1.500,00	1.200,00	300,00
9 - 120.00 Sueldos Grupo A	17.000,00	3.000,00	14.000,00
9 - 120.09 Otras retribuciones básicas	2.000,00	1.000,00	1.000,00
9 - 121.00 Complemento de destino	14.000,00	1.000,00	13.000,00
9 - 121.01 Complemento específico	16.000,00	1.000,00	15.000,00
9 - 103.02 Otras remuneraciones personal laboral fijo	5.000,00	2.000,00	3.000,00
9 - 160.00 Seguridad Social	52.600,00	9.931,38	42.668,62
9 - 226.04 Jurídicos, contenciosos	3.000,00	1.500,00	1.500,00
9 - 231.00 Locomoción miembros de órganos de gobierno	1.500,00	1.500,00	0,00
Total reducción			42.400,00

Partidas cuyo crédito se aumenta:

<i>Partida</i>	<i>Previsión inicial (€)</i>	<i>Aumento propuesto (€)</i>	<i>Consignación definitiva (€)</i>
3-226.09 Actividades culturales y deportivas	18.000,00	2.500,00	20.500,00
4-609.00 Urbanización del Polígono Industrial	469.089,00	39.900,00	20.500,00
Total suplemento de crédito			42.400,00

En Merindad de Montija, a 18 de diciembre de 2013.

El Alcalde,
Francisco Juan Ortega Gómez